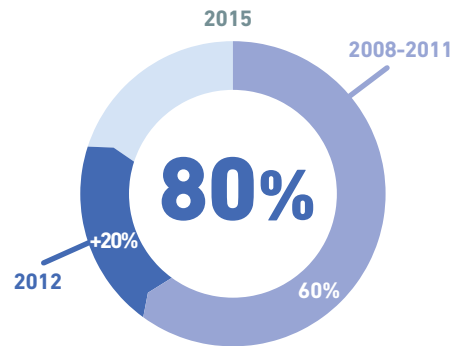


Costa Rica



PORCENTAJE GENERAL DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN MINISTERIAL "PREVENIR CON EDUCACIÓN"



ESTRATEGIAS, RECURSOS Y MARCO LEGAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARATORIA

	 PODER EJECUTIVO	 PODER LEGISLATIVO	 MINISTERIO EDUCACIÓN	 MINISTERIO SALUD
Propuesta de ley o plan nacional para la revisión y adecuación del marco legal para armonizarlo con la Declaratoria	✓	No		✓
Partidas presupuestales para la implementación de la Declaratoria	✓			
 COMUNICACIÓN SOCIAL				
Campaña actualizada de educación sexual en medios de comunicación	Falta consolidar			
Convenio de colaboración intersectorial para la Declaratoria entre ambos ministerios				✓
Estrategia oficial de alto nivel para implementar la Declaratoria			✓	✓
Recursos para la ejecución de la Declaratoria			✓	Falta presupuesto específico para la DM



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

META 4.1 ACORDADA EN LA DM

Para el año 2015, se habrá reducido en 75% la brecha en el número de escuelas que actualmente no han institucionalizado la educación integral en sexualidad, para los centros educativos bajo la jurisdicción de los Ministerios de Educación.

INCLUSIÓN DE CRITERIOS DE LA EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD (EIS) EN CURRÍCULO Y MATERIALES DIDÁCTICOS

● DEFICIENTE
 ● PUEDE MEJORAR
 ● BIEN
 ● ÓPTIMO

Género	
Información sobre salud sexual y reproductiva y VIH	
Derechos, sexualidad y ciudadanía	
Prevención de violencia	
Diversidad	
Relaciones interpersonales	

EVALUACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA DETERMINAR GRADO DE IMPLEMENTACIÓN DE EIS

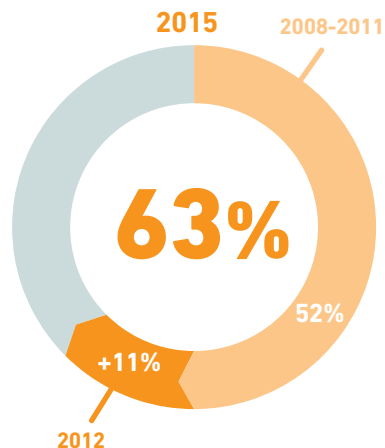


SI



NO

PORCENTAJE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARATORIA



IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN EIS PARA TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS A NIVEL NACIONAL Y/O LOCAL



INCLUSIÓN DE SECTORES CLAVE EN DISEÑO DE PROGRAMA EIS

Padres y madres de familia	✓
La comunidad	✓
Jóvenes	✓
Docentes	✓
Expertos/as	✓



MINISTERIO DE SALUD

META 4.2 ACORDADA EN LA DM

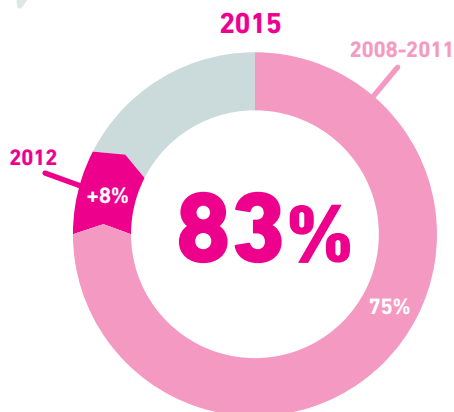
Para el año 2015, se reducirá en 50% la brecha en adolescentes y jóvenes que actualmente carecen de cobertura de servicios de salud para atender apropiadamente sus necesidades de salud sexual y reproductiva.

PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA INTEGRALES DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE A JÓVENES



	Consejería VIH y pruebas de detección	✓
	Tratamiento integral para ITS	✓
	Condón masculino (educación y provisión gratuita)	✓
	Condón femenino (educación y provisión gratuita)	✓
	Orientación sobre decisiones reproductivas y métodos anticonceptivos	✓

PORCENTAJE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARATORIA



INCLUSIÓN DE SECTORES CLAVE EN DISEÑO DE SERVICIOS EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA JÓVENES Y ADOLESCENTES

Comunidad y familias	✓
Expertos/as	✓
Jóvenes	✓

IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA AMPLIAR SERVICIOS EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA JÓVENES Y ADOLESCENTES



SI



NO

PROGRAMA DE TRABAJO ENTRE MINISTERIOS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS DE LA DECLARATORIA



SI



NO

RECOMENDACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN MINISTERIAL
“PREVENIR CON EDUCACIÓN”



GENERALES

- Reactivar la Comisión Intersectorial de Salud Sexual y Salud Reproductiva, como un espacio de diálogo entre sociedad civil y gobierno que permita monitorear el avance y cumplimiento de la Declaración Ministerial Prevenir con Educación.



AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Ampliar la cobertura del Programa de Estudio para la Afectividad y Sexualidad a todos los centros y programas educativos bajo la jurisdicción del Ministerio de Educación Pública.
- Diseñar e implementar evaluaciones de resultados en la implementación de EIS y los programas de Estudio para la Afectividad y Sexualidad.



AL MINISTERIO DE SALUD

- Establecer acuerdos de cooperación entre el Ministerio de Salud y la Caja Costarricense del seguro social para reducir la brecha de cobertura de servicios de salud sexual y salud reproductiva de las personas adolescentes y jóvenes.
- Destinar recursos del presupuesto nacional que permitan el establecimiento de servicios de atención en salud sexual y salud reproductiva a personas adolescentes y jóvenes.



AL PODER LEGISLATIVO

- Garantizar la aprobación del marco legal, y el presupuesto necesario para que los Ministerio de Salud y Educación implementen en todos los extremos la Declaración Ministerial Prevenir con Educación.